

## 13. El proceso del juicio

La Biblia enseña que somos salvados por gracia (Sal. 6: 4; Isa. 55: 1-4; Efe. 2: 8, 9), que somos justificados por fe (Gén. 15: 6; Hab. 2: 4; Rom. 5: 1) y que somos juzgados por nuestras obras (Deut. 28; Mat. 5: 16-21; 25: 31-46; Apoc. 20: 11-13). La gracia salvadora de Cristo está disponible para todos, pero solo aquellos que la aceptan por fe son salvos (Juan 3: 16; 2 Cor. 5: 17-21). La verdadera salvación siempre nos libra de «las obras de la carne» y produce en nosotros «el fruto del Espíritu» (Gál. 5: 19, 22; véanse también los versículos 16 al 24). Con mucha razón Jesús dijo: «Por sus frutos los conocerán» (Mat. 7: 20, NVI). Además, el apóstol Santiago explica que, en el juicio final, nuestras obras serán evaluadas de acuerdo con la ley moral de Dios (Sant. 2: 8-13; cf. Éxo. 20: 1-17).

Una de las funciones básicas del Espíritu Santo es convencer «al mundo de pecado, de justicia y de juicio» (Juan 16: 8, RVC). Así que no podemos pasar por alto el tema del juicio final, tal como se describe en las Escrituras. En este capítulo estudiaremos la naturaleza integral de ese juicio, los paradigmas contrastantes derivados de nuestra visión de la naturaleza humana y del estado de los muertos, así como las diferentes fases de ese proceso judicial.

### Todos serán juzgados

La mayoría de los cristianos aceptan la verdad del juicio final para los impíos, pero no todos están de acuerdo en un juicio final para los justos. Uno de los pasajes bíblicos más citados que se utiliza para respaldar la no existencia de un juicio para los justos es Juan 5: 24: «Ciertamente les aseguro que el que oye mi palabra y cree al que me envió tiene vida eterna y no será juzgado [krinein, en griego], sino que ha pasado de la muerte a la vida» (NVI). Sobre este pasaje, George R. Beasley Murray comenta que el creyente «tiene el juicio detrás de él, no delante de él, ya que el juicio es por la incredulidad ([Juan] 3: 18, 36)».<sup>1</sup>

Algunos eruditos importantes entienden que la palabra «juicio» en este versículo conlleva el significado negativo de ser condenado en el juicio y se puede traducir como «no vendrá a condenación» (RVR1995, DHH, NBV). En su comentario sobre Juan 5: 24, Gerald L. Borchert declara: «El significado de krinein (juicio) puede variar ligeramente en Juan según el contexto, aunque la amenaza de consecuencias negativas no se descarta. En 3: 18 krinein se traduce correctamente como “condenación” porque se está refiriendo a un juicio negativo. Aquí (en 5: 22) hay un sentido de evaluación imparcial presente en el enfoque. Pero en 5: 24 el sentido negativo de “condenación” está claramente presente en el uso del sustantivo krisis».<sup>2</sup>

William H. Shea ve varios juicios del pueblo de Dios en el Antiguo Testamento.<sup>3</sup> De igual manera, el Nuevo Testamento confirma que todos los creyentes están incluidos en el proceso del juicio final. En su descripción del juicio final (Mat. 25: 31-46), Cristo no solo incluyó a

los cabritos (los impíos) sino también a las ovejas (los justos). El apóstol Pablo dice que «todos compareceremos ante el tribunal de Cristo [...], cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí» (Rom. 14: 10, 12). «Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo» (2 Cor. 5: 10).

En su perspicaz explicación de por qué los creyentes serán juzgados, Wayne A. Grudem afirma que «el juicio de los creyentes tendrá la función evaluar y otorgar varios niveles de recompensa, pero el hecho de que ellos enfrentarán este juicio no debería hacer temer a los creyentes de que serán eternamente condenados o avergonzados».<sup>4</sup> En realidad, los juicios de Dios siempre conllevan la condenación de los impíos y la vindicación de los justos. El juicio final no será la excepción de la regla.

## Dos paradigmas contrastantes

Nuestro entendimiento del juicio final está directamente condicionado por aquello que creemos sobre la naturaleza humana y el estado de los muertos. En este caso, nos enfrentamos a dos grandes paradigmas contrastantes. Uno de ellos está conformado por la teoría griega de la inmortalidad natural del alma. Este enseña que cuando el cuerpo muere, el alma permanece viva y es enviada inmediatamente al paraíso o al infierno (o al purgatorio). Después de esto, a través de un juicio individual posterior a la muerte se decide a dónde debe ir finalmente el alma desencarnada. Sin este juicio, el alma sería recompensada o castigada sin ningún juicio justo.

En el *Fedro* de Platón, Sócrates argumenta que todas las almas que mueren sin practicar la filosofía «después de haber vivido su primer existencia, son objeto de un juicio: y una vez juzgadas, las unas descienden a las entrañas de la tierra para sufrir allí su castigo; otras, que han obtenido una sentencia favorable, se ven conducidas a un paraje, del cielo, donde reciben las recompensas debidas a las virtudes que hayan practicado durante su vida terrestre».<sup>5</sup> De igual manera, el *Catecismo de la Iglesia Católica* declara: «Cada hombre, después de morir, recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular que refiere su vida a Cristo, bien a través de una purificación [...], bien para entrar inmediatamente en la bienaventuranza del cielo [...], bien para condenarse inmediatamente para siempre».<sup>6</sup> «La resurrección de todos los muertos, “de los justos y de los pecadores” [...], precederá al Juicio final», cuando «será puesta al desnudo definitivamente la verdad de la relación de cada hombre con Dios».<sup>7</sup>

La teoría inmortalista de un doble juicio para cada individuo plantea serias preguntas: si cada alma es juzgada y luego recompensada o castigada después de la muerte, ¿qué sentido tiene que sea juzgada nuevamente al final de los tiempos? Si el alma ya vuela al cielo o al infierno después de la muerte, ¿qué necesidad hay de una resurrección final del cuerpo? Además, ¿cómo pueden un alma desencarnada sufrir el castigo del fuego del infierno? En verdad, la noción de un juicio individual inmediatamente después de la muerte no es más que un intento artificial de armonizar la teoría no bíblica de la inmortalidad natural del alma con la enseñanza bíblica del juicio final.

El otro paradigma primordial del juicio final se basa en la doctrina bíblica de la mortalidad de la totalidad del ser humano. Si aceptamos la enseñanza del Nuevo Testamento de que

todos los muertos están «durmiendo» en sus tumbas hasta la resurrección final (Mat. 9: 18, 24; Juan 11: 11-14; 1 Cor. 15: 6, 18, 20; 1 Tes. 4: 13-15; 2 Ped. 3: 4; etc.), entonces no es necesario tener un juicio individual posterior a la muerte en el escenario escatológico bíblico. Solo necesitamos aceptar el amplio proceso judicial final que se describe en las Escrituras. Una vez más, esta no es una simple teoría opcional, sino más bien una cuestión de fidelidad a lo que realmente dice la Biblia.

En la Biblia, las dos resurrecciones generales finales son las puertas a la vida eterna o a la condenación final y la segunda muerte. El profeta Daniel dijo: «Muchos de los que duermen en el polvo de la tierra serán despertados: unos para vida eterna, otros para vergüenza y confusión perpetua» (Daniel 12: 2). Jesús declaró: «No se asombren de esto, porque viene la hora en que todos los que están en los sepulcros oirán su voz, y saldrán de allí. Los que han hecho el bien resucitarán para tener vida, pero los que han practicado el mal resucitarán para ser juzgados» (Juan 5: 28, 29, NVI). El apóstol Juan explicó que estas dos resurrecciones finales están separadas por el milenio (véase Apoc. 20: 4-6). En vista de que estas dos resurrecciones finales traerán la recompensa o la condenación, todos los que participan en la primera resurrección deben ser juzgados antes de que ella ocurra. De igual manera, todos los que resucitarán en la segunda resurrección tienen que ser juzgados antes de ella.

## Las fases del juicio final

El juicio final de todos los seres humanos no es un acontecimiento único sino un proceso con distintas fases. El teólogo reformado holandés-estadounidense Louis Berkhof (1873-1957) se refirió a ese juicio como un proceso de tres partes: (1) el conocimiento de la causa, cuando «Dios tomará en consideración el estado de las cosas, toda la vida pasada de la persona, incluso sus pensamientos y las intenciones secretas del corazón»; (2) la «promulgación de la sentencia», que no será proclamada de manera secreta sino pública; y (3) la ejecución de la sentencia, que implica vida eterna para los justos y desdicha eterna para los impíos.<sup>8</sup>

Un estudio detallado del juicio final en las Escrituras revela que consta de tres fases principales consecutivas.<sup>9</sup> La primera fase es el juicio investigador en el cielo durante el tiempo del fin, en el que se juzgará a todos aquellos que resucitarán en la primera resurrección para vida eterna (Daniel 7: 9-14, 21, 22; Apoc. 20: 6). La visión de Daniel 7 nos muestra un tribunal celestial en el que el Hijo del hombre se acerca al Anciano de Días y se abren los libros de registro en el cielo (vers. 9, 10, 13). El juicio es, al mismo tiempo, contra el cuerno que «hacía guerra contra los santos» y a favor de «los santos del Altísimo» (vers. 21, 22). Los paralelismos entre las visiones de Daniel 7, 8 y 9 señalan que esta escena de juicio comenzó al final de las 2,300 tardes y mañanas simbólicas de Daniel 8: 14, es decir, el 22 de octubre de 1844.<sup>10</sup> Este juicio terminará con el cierre del tiempo de gracia, justo antes de la segunda venida de Cristo (Mat. 25: 1-13).

En la parábola del banquete de bodas de Mateo 22: 1-14, el rey viene «para ver a los invitados» antes de que comience el banquete de bodas, cuando el estado de los invitados aún se puede revertir. Él ve que uno de ellos no está usando un «vestido de bodas» y ordena que lo arrojen «a las tinieblas de afuera» (vers. 11-13). Apocalipsis 11: 1 habla de medir «el templo de Dios y el altar y a los que adoran en él», lo cual es una referencia explícita al

juicio del pueblo de Dios.<sup>11</sup> En Apocalipsis 14, el anuncio de que «la hora de su juicio ha llegado» aparece durante la proclamación del mensaje del primer ángel (vers. 7). La segunda venida de Cristo ocurre solo después de que el tercer ángel termina su misión (vers. 14-16). Por lo tanto, hay un juicio investigador en el tiempo del fin de todos aquellos, muertos y vivos, que serán recompensados en ocasión de la segunda venida de Cristo.

La segunda fase del proceso del juicio final es el juicio de mil años en el cielo a Satanás, sus ángeles y todos los impíos que resucitarán en la segunda resurrección para recibir el castigo de la segunda muerte (1 Cor. 6: 2, 3; Apoc. 20: 4-6). Una vez más, los libros celestiales se abren y los ángeles caídos y los impíos muertos son «juzgados según lo que habían hecho, conforme a lo que estaba escrito en los libros» (Apoc. 20: 12, NVI; cf. 2 Ped. 2: 4; Jud. 6). Jesús les prometió a sus discípulos que participarían con él en ese proceso de juicio (Mat. 19: 28; Luc. 22: 30). Y el apóstol Pablo dijo: «¿Acaso no saben ustedes que los santos juzgarán al mundo? [...] ¿No saben ustedes que nosotros juzgaremos a los ángeles?» (1 Cor. 6: 2, 3, RVC).

La tercera y última fase del proceso del juicio final es el juicio ejecutorio posterior al milenio de todos aquellos que fueron juzgados durante el milenio (Apoc. 20: 11-14). Según Apocalipsis 20, esta fase incluye cuatro pasos principales: (1) todos los impíos muertos serán levantados de sus tumbas (vers. 13); (2) la sentencia irreversible será dada a Satanás, sus ángeles y todos los malvados, «cada uno según sus obras» (vers. 13); (3) todos serán lanzados «en el lago de fuego y azufre» (vers. 10, 15); y (4) todos enfrentarán «la segunda muerte» (vers. 6, 14). Esta muerte no es un regreso corporal al supuesto infierno que arde eternamente, en el que supuestamente sus almas desencarnadas ya habrán estado sufriendo durante mucho tiempo. Es, de hecho, su aniquilación corporal final y permanente (Mal. 4: 1).

Cada una de las tres fases consecutivas del juicio final juega un papel específico en la vindicación de la justicia de Dios al tratar con sus criaturas. Las huestes angélicas, a las que se hace referencia en Daniel 7: 13 como «las nubes del cielo», participan directamente en todo el proceso. Durante la fase del milenio, los santos también están involucrados en juzgar a los malvados. Dios es perfecto en conocimiento y no necesita ser informado de nada, sin embargo, él ha instaurado este proceso de juicio por el bien de sus criaturas en el cielo y en la tierra. Todos finalmente se darán cuenta de que «para Dios no hay acepción de personas» (Rom. 2: 11) y de que él «juzga con imparcialidad las obras de cada uno» (1 Ped. 1: 17, NVI). Y la gran multitud en el cielo cantará a gran voz: «¡Aleluya! La salvación y la gloria y el poder pertenecen a nuestro Dios, porque sus juicios son verdaderos y justos» (Apoc. 19: 1, NBLA).

1. George R. Beasley-Murray, *John*, 2a ed., Word Biblical Commentary 36 (Nashville, TN: Thomas Nelson, 1999), p. 76.
2. Gerald L. Borchert, *John 1-11*, New American Commentary 25A (Nashville, TN: Broadman & Holman, 2002), p. 239.
3. William H. Shea, *Selected Studies on Prophetic Interpretation*, rev. ed., Daniel and Revelation Committee Series 1 (Silver Spring, MD: Biblical Research Institute, 1992), pp. 1-29.

4. Wayne A. Grudem, *Systematic Theology: An Introduction to Biblical Doctrine*, 2a ed. (Grand Rapids, MI: Zondervan Academic, 2020), p. 1408.
5. Platón, *Fedro*, edición de D. Patricio de Azcárate, p. 296. Tomado de: <https://www.filosofia.org/cla/pla/img/azf02257.pdf>
6. *Catecismo de la Iglesia Católica*, tomado de: [https://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p123a12\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p123a12_sp.html)
7. Ibid.
8. Louis Berkhof, *Systematic Theology* (Edimburgo: Banner of Truth Trust, 1958), p. 734.
9. Véase Gerhard F. Hasel, «Juicio divino», en *Teología: Fundamentos bíblicos de nuestra fe*, ed. Raoul Dederen (Doral, FL: IADPA, 2008), t. 8, pp. 99-116.
10. Richard M. Davidson, «When Did the 2300 Days of Daniel 8: 14 Begin and End? Fresh Evidence From Scripture, Chronology, and Karaite History», *Ellen White Issues Symposium* 13 (2017), pp. 5-33
11. Kenneth A. Strand, «An Overlooked Old-Testament Background to Revelation 11: 1», *Andrews University Seminary Studies* 22, no 3 (otoño de 1984), pp. 317–325.